"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 31 de julio del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0140 -2024-GR-DREP-DUGEL-M/AGP-EM

SEÑOR :
DIRECTOR DE LA I. E. S.

PRESENTE:

ASUNTO : COMUNICA PARTICIPAR EN LA **XX ONEM 2024** ETAPA UGEL.

REFERENCIA: Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

==========

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento al documento en referencia, la Dirección de la UGEL Melgar a través del Área de Gestión Pedagógica determina que, se debe ejecutar la **XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2024** en su segunda etapa, de acuerdo al cronograma:

ETAPA	Fecha de la Prueba	Hora de ingreso al local de la prueba	Hora de la ejecución de la prueba
UGEL	13 de agosto	09:20 am hasta 09:50 am	10:00 am hasta 12:00 pm

Locales:

Nivel	Local
I, II y III (1°,2°, 3°, 4° y 5°)	Por determinar – se les comunicará días antes

Siendo de responsabilidad plena de los Directores y docentes de matemática de las Instituciones Educativas Secundarias del ámbito de la UGEL Melgar, la participación correcta de sus estudiantes clasificados en dicha etapa. Todos los estudiantes deben portar: su DNI original (obligatorio), lapicero azul, negro y rojo, y tablero para dar la prueba.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mi mayor estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCION - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
JAJA/JAGP
VBQ/EM
ARCHIVO,CC

Escaneado con CamScanner